

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

La Nota presentada por el alumno Juan Manuel CARO en su carácter de Presidente del Centro de Estudiantes; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se reconozca la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes conformada como resultado de las elecciones efectuadas el 15 de Noviembre de 2012;

QUE se adjunta copia del Acta de Escrutinio;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

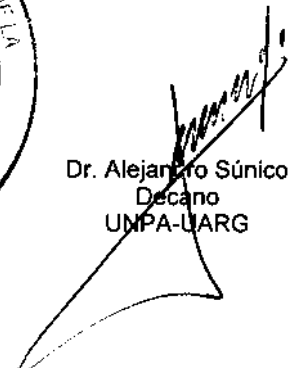
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes conformada como resultado de las elecciones efectuadas el 15 de Noviembre de 2012, la cual ha quedado integrada según lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento las distintas dependencias de la Unidad Académica Río Gallegos, Centro de Estudiantes, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

029

ANEXO I

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE
PRESIDENTE	Juan Manuel CARO
VICEPRESIDENTE	Karina OYARZO
SECRETARIA	Jesica BARRIA
TESORERO	Yesica AZZOLINA
1º VOCAL	Cecilia FRETES
2º VOCAL	Jonathan PIZARRO
3º VOCAL	Lourdes MIRANDA
4º VOCAL	Brian KENDZIURA
5º VOCAL	Cintia BRINGAS
6º VOCAL	Sofía MALASPINA
1º VOCAL SUPLENTE	Luis SILVA
2º VOCAL SUPLENTE	Mauricio SORIA

